

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO RESPECTO AL TEMA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDO HUMANO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL PRIETO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

POSICIONAMIENTO RESPECTO AL TEMA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDO HUMANO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL PRIETO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Buenos días.
Con el permiso de la Mesa Directiva de esta Soberanía.
Compañeras y compañeros diputados.
Medios de comunicación.
Ciudadanas y ciudadanos que nos visitan esta mañana:

He querido abordar esta tribuna para continuar con un tema que hace algunos días planteé ante todas y todos ustedes: la donación de órganos y tejido humano.

El día 26 de septiembre de la presente anualidad se celebró en nuestro país el *Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos*, mediante decreto presidencial.

Sabemos que el tema de la donación de órganos es controversial, hay muchos mitos al respecto que inhiben la confianza y convicción ciudadana para donar.

Y es entendible que resulta complicado para el donante y el beneficiado vivir un proceso en donde se presentan aspectos médicos, sociales, culturales, psicológicos, éticos y legales en este proceso.

Un proceso maravilloso de bondad humana, en el cual una persona otorga consentimiento para mejorar la vida de otra persona a través de sus propios órganos o tejido, después de su propia muerte.

Cuando en nuestra propia familia tenemos algún caso donde se requiere la donación para mejorar las condiciones de vida de un ser querido surja en nosotros la noble intención de hacerlo.

Sin embargo, los casos de personas que están en listas de espera para una donación que les permita recuperar la salud se cuentan por miles.

Y es que, dependiendo del tipo de órgano y la compatibilidad de las personas, no siempre se puede obtener una donación tan fácilmente.

Muchas veces desconocemos el arduo trabajo que existe detrás de la donación de órganos y tejido humano; la ardua labor de médicos, enfermeras, paramédicos, trabajadoras sociales y psicólogos.

Debe existir en estos equipos humanos una gran coordinación y un sin número de capacitaciones para que estén en condiciones de hacer realidad que un enfermo encuentre solución a través de esta bondad humana y la maravilla médica de poder hacer posible un trasplante.

La ciencia ha avanzado, sin embargo falta mucho por hacer para fomentar la cultura de la donación de Órganos y Tejido Humano, que pueda generar resultados e incrementar el número de donantes en nuestro país.

Ahora bien, quiero compartir con ustedes algunas cifras:

Se tienen registrados en el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA):

- 21359 personas en espera de un órgano o tejido humano.
- 13170 personas esperando un trasplante de riñón.
- 7725 que esperan un trasplante de córnea.

La cornea es el tejido con mayor demanda en listas de espera y el riñón es el órgano más demandado.

Hay dos tipos de donaciones, la cadavérica, que implica la donación de órganos post mortem, y que dependen dichas donaciones de una cantidad de variables, entre ellas las condiciones de la defunción del posible donante, es decir, dependiendo de la causa de la muerte se pueden salvar algunos órganos para ser trasplantados.

El otro tipo de donación es en vida, en la cual podemos donar algún órgano, o porción de él sin que afecte nuestra propia vida, para salvar la de otra persona.

Decía hace algunos días en el documento que presenté para su análisis que el esfuerzo propuesto es que no solo se intensifique la Cultura de la Donación en Áreas médicas, debemos buscar también explorar e implementar campañas en áreas educativas, asociaciones civiles y en todas las estructuras y niveles de gobierno.

Buscar llevar las campañas de información más allá de lo tradicional, para no sólo conocer, sino formar parte de la red para ser posibles donadores, bajo las formas y protocolo establecido en la legislación federal.

El CENATRA recomienda que, para realizar una donación, es necesario contar con la autorización de las personas indicadas en la toma de esta decisión,

sea el donador (cuando la donación es en vida) o de los disponentes (personas que deciden donar los órganos o tejidos de un familiar muerto).

En nuestro país, el proceso de donación se hace únicamente en hospitales autorizados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud.

Es importante comentar que para muchos enfermos la donación de órganos es la única solución a sus problemas de salud por lo que conseguir un donador para realizar un trasplante es la única prioridad para él y su familia pese a los riesgos y costos que esta búsqueda pueda generar.

Muchas veces caer en desesperación sumado a la falta de información lleva a las personas a cometer actos ilícitos o los orilla a ser engañados por vivales que aprovechan la situación.

La falta de información, así como la desesperación del enfermo y sus familiares, sumado a una falta de cultura de la donación, en territorio fértil para que se cometan violaciones a la ley.

Existe, por supuesto, también falta de ética en las propias instituciones, que aprovechan esta desesperación en los enfermos y sus familias.

Insisto pues en que es un tema difícil de abordar para quienes podemos ser donantes si llegáramos a perder la vida.

Debemos generar la consciencia, en plenitud de nuestras facultades mentales con madurez humana para desprendernos de una parte de nosotros mismos, a través de un honorable y noble gesto altruista como es la donación.

Podamos regresarle el aliento y la esperanza a alguien que necesita algo que ya no vamos a ocupar, puede para muchos ser un razonamiento excesivo, pero cargado de generosidad.

Me han antecedido en esta misma tribuna Compañeros con la misma intención de generar en esta y en las futuras generaciones consciencia con respecto a la donación de órganos.

Y todos coincidimos en que la donación es un tema que no sólo debemos de conocer, sino de fomentar. Ser bondadosos y altruistas.

Generosos con otros seres humanos, para otorgar esperanza a fin de que el prójimo tenga la oportunidad de recuperar su salud.

Buenos días y muchas gracias.

Atentamente

Dip. Raúl Prieto Gómez



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx